

CERTIFICADO N° 23/6116/00/0161

EPI TIPO GUANTE

REFERENCIA: GUANTE DE NITRILO SIN POLVO SANY EXTRA



AITEX, Organismo Notificado N° 0161 para la aplicación del Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo del 9 de marzo de 2016, donde se establece los requisitos esenciales de salud y seguridad que deben cumplir los Equipos de Protección Individual.

CERTIFICA que la Sociedad:

SANICEN, S.A.U
C/ Velazquez, s/n Pol. Ind. MARIOLA
ES-45511 HUECAS
Toledo

En calidad de fabricante





CERTIFICADO Nº 23/6116/00/0161

Ha obtenido la Certificación de Examen UE de Tipo del EPI correspondiente al presente certificado, conforme a lo expresado a tenor del anexo V (módulo B) del Reglamento (UE) 2016/425 y de acuerdo con los procedimientos de ensayo y especificaciones técnicas aplicables.

Diseñado para la protección de la mano del usuario, según la/s Norma/s:

- EN ISO 21420:2020 y EN 420:2003+A1:2009. Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo.
- EN ISO 374-1:2016+EN ISO 374-1:2016/A1:2018 guantes de protección (**TIPO B**) contra los productos químicos: (K) Hidróxido sódico 40% (**Nivel 6**), (T) Formaldehído 37% (**Nivel 3**) y (J) n-Heptano (**Nivel 6**).
- EN ISO 374-5:2016 protección contra microorganismos (bacterias, virus y hongos).

Guante de un sólo uso

Habiendo alcanzado los niveles de prestación que se especifican en el informe de evaluación de la conformidad Nº **2023TM6785UE** y la Documentación Técnica del EPI.

Descripción del EPI:

Guante de cinco dedos, producido sin costuras en nitrilo sin polvo de color azul. El guante cubre la mano desde la punta de los dedos, pasando por las zonas interdigitales, palma y dorso hasta la embocadura del guante que llega a la parte inferior del antebrazo. El EPI se comercializa de la talla S/6 a la XL/9.

Los materiales que componen el EPI, vienen descritos en el informe de evaluación de la conformidad nº **2023TM6785UE**.

El EPI podrá llevar las siguientes variantes:

- El EPI puede presentarse en color azul oscuro.

Será estricta responsabilidad del fabricante facilitar información concreta acerca de este certificado y de los niveles de protección comprobados.

EPI de CAT. III deberá ser utilizado únicamente en relación con uno de los procedimientos de evaluación de la conformidad según el Módulo C2 o el Módulo D descritos en el artículo 19 letra c) del Reglamento (UE) 2016/425.



Silvia Devesa Valencia
Subdirectora de Laboratorios e Innovación

Fecha de expiración
19/06/2028

Date: 19/06/2023 12:34:30

Digitally Signed by: SILVIA DEVESA VALENCIA

DN: 21657673E

* Fecha (dd/mm/aaaa)